

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba
Instituto de Cooperación con la Hacienda Local

Núm. 1.864/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17
Baena: Plaza Palacio, s/n.
Cabra: C/ Juan Valera,8
Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4
La Carlota: C/ Julio Romero deTorres, s/n
Lucena: C/ San Pedro, 40
Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios
Montoro: Avda. de Andalucía, 19
Palma del Rio: C/ Santa Ana, 32
Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Barbara, 13
Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaino, 5
Priego de Córdoba: C/ Cava 1,bajo, locales 18 y 19

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publica-

ción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Gestión de Tasa por Suministro de Agua Potable y Saneamiento

Acto a notificar

Notificación de resolución

Organo responsable de la tramitación

Servicio de Gestión Recaudatoria del I.C.H.L.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 15976**MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA CORDOBA****Orden Identificador NIF Nombre del Interesado**

1 5641 34012568F JIMENEZ CAÑADILLAS ESTRELLA

MUNICIPIO: BUJALANCE CORDOBA

2 5145 30511614K MATURANA DAMIAN LUIS

3 5150 29936012V DIAZ RIOS ANTONIO

4 5076 ALCALA SANTAELLA RAMON

MUNICIPIO: CORDOBA CORDOBA

5 5705 30112619F GOMEZ MADUEÑO MANUEL

MUNICIPIO: HINOJOSA DEL DUQUE CORDOBA

6 5002 30209039B CANO MORENO MARIA DEL CARMEN

MUNICIPIO: IZNAJAR CORDOBA

7 5683 X4420593Q HUTCHINSON RICHARD ARTHUR

MUNICIPIO: VILLAFRANCA DE CORDOBA CORDOBA

8 5140 29882120Z REDONDO MARISCAL FERNANDO

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA CORDOBA

9 5692 30173838T RUIZ VALVERDE MIGUEL

Córdoba a 16 de febrero de 2010.—La Vicepresidenta, Fdo.:
Ángeles Llamas Mata.